MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

PN RASES N°3 SA MC PSS 019 2026

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas a la invitación publica, la Regional de Aseguramiento en Salud No.3, se permite remitir la información conceptuada por el Comité Técnico y jurídico, quien mediante comunicado oficial **No GS-2026-018081-REGI3 del 23 de octubre de 2026** emitió su respuesta.

Proceso: **PN RASES N°3 SA MC PSS 019 2026**

Objeto: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, PARA USUARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3.***".

Pereira, 28 OCT 2026

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (e)

Elaboro: **CPS Dorley Gómez Barrios**
Analista Grupo de Contratos

Revisó: **CPS Nelson Raul Figueroa**
Abogado Grupo de RASES N°3

Revisó: **Si Yuliet Liseth Marín Vargas.**
Jefe Grupo Contratos RASES N°3

Revisó: **MY. Camilo A. Barón Trujillo**
Jefe Área Administrativa RASES N°3

Fecha:
Ubicación: C:\Users\jimenez\Documents\si.jimenez. CONTRATOS\8. CONTRATOS 2026

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

No. GS-2026 -0180081 REGI3

Pereira, 23 de octubre de 2026

Señora Subintendente
YULIET LISETH MARIN VARGAS.
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No 3. (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expofuturo.
Pereira – Risaralda.

Asunto: Respuesta a observaciones **PN RASES No 3 SA MC PSS 019 de 2026.**

Respetuosamente me permito enviar a la señora subintendente, la respuesta a la observación presentada dentro del proceso **PN RASES No 3 SA MC PSS 019 de 2026,** cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, PARA USUARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"

OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD "RADIOLOGOS Y ASOCIADOS"

Una vez realizada la revisión de la tarifa techo propuesta para el proceso de selección **PN RASES No 3 SA MC PSS 019 de 2026**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios de imagenología básica y especializada para usuarios adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, perteneciente a la Regional de Aseguramiento en Salud No 3"*, encontramos que los valores establecidos corresponden, en términos generales, a las tarifas del contrato actualmente en ejecución. Incluso, algunos procedimientos presentan valores inferiores a los vigentes.

Al respecto, es importante considerar que el nuevo proceso contempla una vigencia futura y que la cotización presentada fue elaborada en junio de 2026, por lo que resulta necesario revisar su pertinencia frente a las condiciones económicas actuales. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado de **$410.000.000** podría ejecutarse en una proporción significativa durante 2027, se requiere contemplar los ajustes tarifarios correspondientes a dicha vigencia.

A lo anterior se suman los indicadores económicos que inciden directamente en los costos de operación del sector salud, entre ellos la inflación, el incremento específico de los costos asociados a los servicios de salud y el aumento del salario mínimo del 23 % señalado para este análisis, factores que impactan los costos del talento humano, los insumos y la operación de los servicios. En consecuencia, se hace necesario actualizar las tarifas para

que reflejen estas variaciones y permitan garantizar la sostenibilidad económica de la prestación.

Agradecemos evaluar esta solicitud y considerar una actualización de los valores que permita estructurar una propuesta competitiva, garantizando al mismo tiempo la viabilidad financiera y la adecuada prestación de los servicios durante la vigencia del contrato.

RESPUESTA: No se acepta la observación y se aclara.

No se acoge la solicitud de actualización de tarifas, dado que para la definición del valor de referencia del proceso se realizará un nuevo análisis de mercado sustentado en las cotizaciones actualizadas de los oferentes habilitados para prestar el servicio en la ciudad.

Cordialmente,

CPS **JOHANA ANDREA PULGARIN OCHOA**
Contadora grupo alto impacto RASES N°3

Fecha de elaboración: 23/10/2026

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 ext.8307
cm.portilla@correo.policía.gov.co
www.policia.gov.co